

BOLETÍN



FEBRERO 2024

“¿No oís la voz que sale del Sagrario: "Venid a mí todos los que estáis agobiados de dolor y de tribulación y Yo os reconfortaré”?

Dulce voz que llega al fondo del alma y que nunca deja de escucharse en momento oportuno por el hombre de fe que viene abrumado al pie del altar.

Eco suavísimo que consuela al cristiano afligido por la desgracia, o contrito por la penitencia.”

(La Lámpara del Santuario - Tomo 1, 1870 - pág. 364)

NOTICIAS DE LA CAUSA

MEMORIAL LUIS DE TRELLES 2024

¡Ya tenemos fecha para el Memorial Luis de Trelles 2024! Se celebrará, D.m., el fin de semana **del 20 al 22 de septiembre** en Zamora.

Este año tendrá un carácter especial, pues estamos trabajando con el Consejo Nacional de Adoración Nocturna Española para intentar organizar ese mismo fin de semana una jornada de conferencias y coloquios que ayuden a los miembros de la Obra y a todos los quieran asistir, a conocer aún más en profundidad la figura y el mensaje eucarístico del **Venerable Luis de Trelles**. Se está estudiando también la posibilidad de terminar esta jornada con una vigilia eucarística en la Santa Iglesia Catedral. Estos actos, de carácter nacional, marcarían el inicio de un trienio preparatorio de la gran celebración en 2027 de los ciento cincuenta años de la

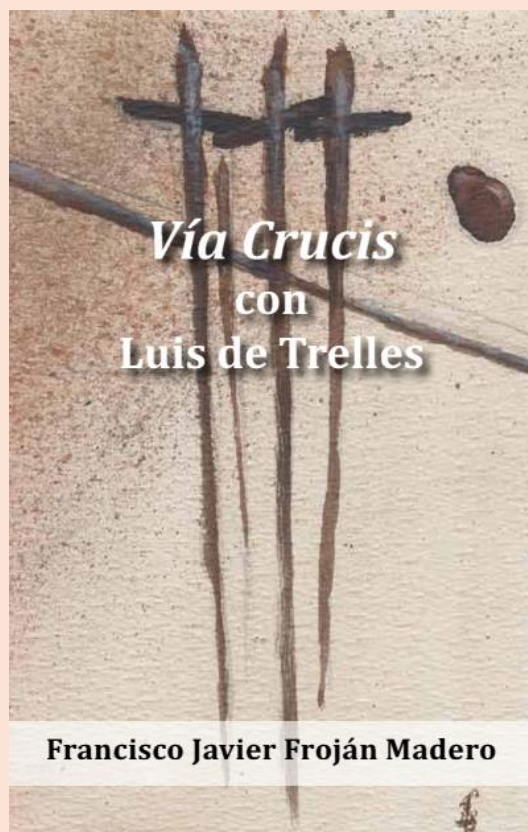
fundación en España de la Adoración Nocturna a Jesús Sacramentado por **don Luis de Trelles**, aquella noche del 3 de noviembre de 1877, en la hoy desaparecida iglesia de San Antonio del Prado en Madrid.

Por desgracia, **don Luis** sigue siendo un desconocido para muchos miembros de la Adoración Nocturna, por eso, el objetivo para estos tres años es que se conozca al fundador y el carisma que imprimió a la Obra, pues sólo recuperando el espíritu fundacional, podremos salir de la situación de crisis que vivimos y revitalizar una institución que camina hacia el siglo y medio de vida.

Y que mejor forma de comenzar que peregrinando a la tumba de nuestro fundador, para recibir la energía que el prodigó en construir y propagar la Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento, y dejar que su espíritu influya en nosotros y sepamos transmitirlo en el crecimiento de su fundación más querida.

El sepulcro del **Venerable** en Zamora, tiene que ser frecuente meta de adoradores, simpatizantes y amigos de la Causa, peregrinos en fe y oración.

BIBLIOGRAFÍA



“Vía Crucis con Luis de Trelles”

Páginas: 92

Depósito Legal: 173-2019

PARA ADQUIRIR ESTE LIBRO:

Fundación Luis de Trelles
C/ Vázquez Varela, 54 – 3º dcha
36204 VIGO

986 41 92 45 / 658 47 48 24

Email: fundacion@fundaciontrelles.org

Monseñor Francisco Javier Froján Madero, Postulador de la Causa de Beatificación de **don Luis de Trelles**, realizó este Vía Crucis con la particularidad de pensar en él con la óptica del adorador nocturno que fue **don Luis**. El enfoque usual de las guías de Vía Crucis trata de unir al penitente al sufrimiento del Señor. Trelles, en cambio, vivía el Vía Crucis en continuo vaivén del Calvario al Sagrario y del Sagrario al Calvario:

“La relación que existe entre el Sagrario y el Gólgota es de identidad. Allí se guarda la persona del Salvador, y late su divinidad y su humanidad con el vivo recuerdo de la Pasión, y con la presencia real del que padeció. Y en el Monte Calvario se actuó el misterio real y efectivamente”

(La lámpara del Santuario – Tomo 7, 1876 - pág. 147).

La portada y las ilustraciones de las estaciones fueron realizadas por **don Luis López Sierra** (q.e.p.d.), adorador de la Sección de la Adoración Nocturna de Ribadeo y miembro de la Comisión Permanente de la Fundación Luis de Trelles, fallecido el 29 de junio de 2020.

EL MAGISTERIO DE LOS PAPAS

Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2024

A través del desierto Dios nos guía a la libertad

Queridos hermanos y hermanas:

Cuando nuestro Dios se revela, comunica la libertad: «Yo soy el Señor, tu Dios, que te hice salir de Egipto, de un lugar de esclavitud» (Ex 20,2). Así se abre el Decálogo dado a Moisés en el monte Sinaí. El pueblo sabe bien de qué éxodo habla Dios; la experiencia de la esclavitud todavía está impresa en su carne. Recibe las diez palabras de la alianza en el desierto como camino hacia la libertad. Nosotros las llamamos “mandamientos”, subrayando la fuerza del amor con el que Dios educa a su pueblo. La llamada a la libertad es, en efecto, una llamada vigorosa. No se agota en un acontecimiento único, porque madura durante el camino. Del mismo modo que Israel en el desierto lleva todavía a Egipto dentro de sí —en efecto, a menudo echa de menos el pasado y murmura contra el cielo y contra Moisés—, también hoy el pueblo de Dios lleva dentro de sí ataduras opresoras que debe decidirse a abandonar. Nos damos cuenta de ello cuando nos falta esperanza y vagamos por la vida como en un páramo desolado, sin una tierra prometida hacia la cual encaminarnos juntos. La Cuaresma es el tiempo de gracia en el que el desierto vuelve a ser —como anuncia el profeta Oseas— el lugar del primer amor (cf. Os 2,16-17). Dios educa a su pueblo para que abandone sus esclavitudes y experimente el paso de la muerte a la vida. Como un esposo nos atrae nuevamente hacia sí y susurra palabras de amor a nuestros corazones.

El éxodo de la esclavitud a la libertad no es un camino abstracto. Para que nuestra Cuaresma sea también concreta, el primer paso es querer *ver la realidad*. Cuando en la zarza ardiente el Señor atrajo a Moisés y le habló, se reveló inmediatamente como un Dios que ve y sobre todo escucha: «Yo he visto la opresión de mi pueblo, que está en Egipto, y he oído los gritos de dolor, provocados por sus capataces. Sí, conozco muy bien sus sufrimientos. Por eso he bajado a librarlo del poder de los egipcios y a hacerlo subir, desde aquel país, a una tierra fértil y espaciosa, a una tierra que mana leche y miel» (Ex 3,7-8). También hoy llega al cielo el grito de tantos hermanos y hermanas oprimidos. Preguntémonos: ¿nos llega también a nosotros? ¿Nos sacude? ¿Nos conmueve? Muchos factores nos alejan los unos de los otros, negando la fraternidad que nos une desde el origen.



En mi viaje a Lampedusa, ante la globalización de la indiferencia planteé dos preguntas, que son cada vez más actuales: «¿Dónde estás?» (Gn 3,9) y «¿Dónde está tu hermano?» (Gn 4,9). El camino cuaresmal será concreto si, al escucharlas de nuevo, confesamos que seguimos bajo el dominio del Faraón. Es un dominio que nos deja exhaustos y nos vuelve insensibles. Es un modelo de crecimiento que nos divide y nos roba el futuro; que ha contaminado la tierra, el aire y el agua, pero también las almas. Porque, si bien con el bautismo ya ha comenzado nuestra liberación, queda en nosotros una inexplicable añoranza por la esclavitud. Es como una atracción hacia la seguridad de lo ya visto, en detrimento de la libertad.

Quisiera señalarles un detalle de no poca importancia en el relato del Éxodo: es Dios quien ve, quien se conmueve y quien libera, no es Israel quien lo pide. El Faraón, en efecto, destruye incluso los sueños, roba el cielo, hace que parezca inmodificable un mundo en el que se pisotea la dignidad y se niegan los vínculos auténticos. Es decir, logra mantener todo sujeto a él. Preguntémonos: ¿deseo un mundo nuevo? ¿Estoy dispuesto a romper los compromisos con el viejo? El testimonio de muchos hermanos obispos y de un gran número de aquellos que trabajan por la paz y la justicia me convence cada vez más de que lo que hay que denunciar es un déficit de esperanza. Es un impedimento para soñar, un grito mudo que llega hasta el cielo y conmueve el corazón de Dios. Se parece a esa añoranza por la esclavitud que paraliza a Israel en el desierto, impidiéndole avanzar. El éxodo puede interrumpirse. De otro modo no se explicaría que una

humanidad que ha alcanzado el umbral de la fraternidad universal y niveles de desarrollo científico, técnico, cultural y jurídico, capaces de garantizar la dignidad de todos, camine en la oscuridad de las desigualdades y los conflictos.

Dios no se cansa de nosotros. Acojamos la Cuaresma como el tiempo fuerte en el que su Palabra



Escudo del Papa Francisco

se dirige de nuevo a nosotros: «Yo soy el Señor, tu Dios, que te hice salir de Egipto, de un lugar de esclavitud» (*Ex 20,2*). *Es tiempo de conversión, tiempo de libertad*. Jesús mismo, como recordamos cada año en el primer domingo de Cuaresma, fue conducido por el Espíritu al desierto para ser probado en su libertad. Durante cuarenta días estará ante nosotros y con nosotros: es el Hijo encarnado. A diferencia del Faraón, Dios no quiere súbditos, sino hijos. El desierto es el espacio en el que nuestra libertad puede madurar en una decisión personal de no volver a caer en la esclavitud. En Cuaresma, encontramos nuevos criterios de juicio y una comunidad con la cual emprender un

camino que nunca antes habíamos recorrido.

Esto implica *una lucha*, que el libro del Éxodo y las tentaciones de Jesús en el desierto nos narran claramente. A la voz de Dios, que dice: «Tú eres mi Hijo muy querido» (*Mc 1,11*) y «no tendrás otros dioses delante de mí» (*Ex 20,3*), se oponen de hecho las mentiras del enemigo. Más temibles que el Faraón son los ídolos; podríamos considerarlos como su voz en nosotros. El sentirse omnipotentes, reconocidos por todos, tomar ventaja sobre los demás: todo ser humano siente en su interior la seducción de esta mentira. Es un camino trillado. Por eso, podemos apegarnos al dinero, a ciertos proyectos, ideas, objetivos, a nuestra posición, a una tradición e incluso a algunas personas. Esas cosas en lugar de impulsarnos, nos paralizarán. En lugar de unirnos, nos enfrentarán. Existe, sin embargo, una nueva humanidad, la de los pequeños y humildes que no han sucumbido al encanto de la mentira. Mientras que los ídolos vuelven mudos, ciegos, sordos, inmóviles a quienes les sirven (cf. *Sal 115,8*), los pobres de espíritu están inmediatamente abiertos y bien dispuestos; son una fuerza silenciosa del bien que sana y sostiene el mundo.

Es tiempo de actuar, y en Cuaresma *actuar es también detenerse*. Detenerse en *oración*, para acoger la Palabra de Dios, y detenerse como el samaritano, *ante el hermano herido*. El amor a Dios y al prójimo es un único amor. No tener otros dioses es detenerse ante la presencia de Dios, en la carne del prójimo. Por eso la oración, la limosna y el ayuno no son tres ejercicios independientes, sino un único movimiento de apertura, de vaciamiento: fuera los ídolos que nos

agobian, fuera los apegos que nos aprisionan. Entonces el corazón atrofiado y aislado se despertará. Por tanto, desacelerar y detenerse. La dimensión contemplativa de la vida, que la Cuaresma nos hará redescubrir, movilizará nuevas energías. Delante de la presencia de Dios nos convertimos en hermanas y hermanos, percibimos a los demás con nueva intensidad; en lugar de amenazas y enemigos encontramos compañeras y compañeros de viaje. Este es el sueño de Dios, la tierra prometida hacia la que marchamos cuando salimos de la esclavitud.

La forma sinodal de la Iglesia, que en estos últimos años estamos redescubriendo y cultivando, sugiere que la Cuaresma sea también *un tiempo de decisiones comunitarias*, de pequeñas y grandes decisiones a contracorriente, capaces de cambiar la cotidianeidad de las personas y la vida de un barrio: los hábitos de compra, el cuidado de la creación, la inclusión de los invisibles o los despreciados. Invito a todas las comunidades cristianas a hacer esto: a ofrecer a sus fieles momentos para reflexionar sobre los estilos de vida; a darse tiempo para verificar su presencia en el barrio y su contribución para mejorarlo. Ay de nosotros si la penitencia cristiana fuera como la que entristecía a Jesús. También a nosotros Él nos dice: «No pongan cara triste, como hacen los hipócritas, que desfiguran su rostro para que se note que ayunan» (Mt 6,16). Más bien, que se vea la alegría en los rostros, que se sienta la fragancia de la libertad, que se libere ese amor que hace nuevas todas las cosas, empezando por las más pequeñas y cercanas. Esto puede suceder en cada comunidad cristiana.

En la medida en que esta Cuaresma sea de conversión, entonces, la humanidad extraviada sentirá un estremecimiento de creatividad; el destello de una *nueva esperanza*. Quisiera decirles, como a los jóvenes que encontré en Lisboa el verano pasado: «Busquen y arriesguen, busquen y arriesguen. En este momento histórico los desafíos son enormes, los quejidos dolorosos —estamos viviendo una tercera guerra mundial a pedacitos—, pero abrazamos el riesgo de pensar que no estamos en una agonía, sino en un parto; no en el final, sino al comienzo de un gran espectáculo. Y hace falta coraje para pensar esto» (

Discurso a los universitarios, 3 agosto 2023). Es la valentía de la conversión, de salir de la esclavitud. La fe y la caridad llevan de la mano a esta pequeña esperanza. Le enseñan a caminar y, al mismo tiempo, es ella la que las arrastra hacia adelante.

Los bendigo a todos y a vuestro camino cuaresmal.

SOBRE EL VENERABLE LUIS DE TRELLES

De la conferencia “*Don Luis de Trelles en la perspectiva actual de los derechos humanos*”, impartida por **don Domingo Boscá Pérez**.

Las referencias que aquí se han de hacer a los derechos humanos no vienen por tanto limitadas por el contenido de aquel Código de su declaración universal y, por otra parte, no ha de sorprender que en sus escritos plasme **Trelles** el concepto o idea de algunos de esos derechos con palabras en todo equivalentes a las de la declaración.



No ha de olvidarse que los de **Trelles**, sus escritos, son ante todo los de un cristiano convencido, y que en su pensamiento y voluntad tenían que estar consecuentemente presentes como principios rectores de toda su vida los de tales derechos, inherentes a la persona como consecuencia de su altísima dignidad de hijos de Dios.

Derecho, ética y moral, moral católica por lo que a nosotros ahora interesa, son a modo de compartimentos que se contienen en tres esferas concéntricas, más amplia la última que abarca por su orden a las otras dos, de modo que quién actúa rectamente con arreglo a la moral ha de tener la seguridad de que su conducta es también arreglada conforme a ética, y la legítima esperanza de lo que mismo ha de suceder respecto del derecho, entendido como derecho positivo o conjunto de normas que integran el ordenamiento jurídico de un pueblo o nación, aunque cierto es que la voluntad del hombre puede hacer que el derecho particular legislado se separe de su obligado referente, el derecho natural, y con ello de la ética y de la moral.

Por tanto, no sería consecuente **Trelles** con su fe si en sus escritos no proclamara y con sus obras no realizara los derechos de la persona. Con todo, la cuestión no es tan sencilla; una cosa es proclamar de obra y palabra el derecho a la vida y sus inmediatos derivados, derecho sembrado hasta en las conciencias toscas, y otra formular cálidas y clarividentes defensas de principios jurídicos, que en tiempos de

Trelles apuntaban, y que representan el más sólido fundamento de tutela de los derechos humanos en un medio tan escabroso como el derecho penal. He de confesaros que, aunque estas cuestiones parezcan más áridas y en exceso técnicas, personalmente me han permitido aumentar mi sincera admiración ante la figura del siervo de Dios.

Por lo demás, la calidad y finura de un alma verdaderamente cristiana, que como tal impregna con su sello todos los pensamientos, vida y obra de aquel a quien da vida,



se manifiesta no solo con la solemnidad que exigen determinados actos de la vida pública o profesional, o demandan usos y costumbres sociales, sino que se aprecia ante todo en las pequeñas cosas, en la cotidiana relación con

las personas con quienes convive; ya nos advierte el Señor que quién no es de fiar en lo que cuenta poco en lo sencillo, tampoco lo ha de ser en lo importante; pues bien, la lectura de cartas y escritos de **Trelles** muestra aquella finura en quién vive atento al prójimo, porque reconoce en el hermano al mismo Cristo, y superando lo que es de estricta justicia no tiene reparo alguno en reclamar que se trate a propios y extraños no solo con equidad, para dulcificar el derecho y hacer más justa su aplicación, sino también con piedad, haciendo expresa renuncia a las razones que pudieran asistir a quién actúa amparado en derecho. La inacabable lista de cartas escritas por **Trelles** con motivo de sus laboriosas gestiones al frente de la Comisión General de Canjes de prisioneros Carlistas hacen constante referencia a la necesidad de usar de esa superior dimensión en la interpretación de los términos del convenio aprobado al efecto entre partes beligerantes, con lo que ha de quedar magnificada la Justicia, y es reiterada su remisión en última instancia a “Dios sobre todo” como única medida que ha de justificar en plenitud, y a cuyo juicio se remite **don Luis de Trelles**, su actuación exigente y las de sus interlocutores.

Por lo que a sus hermanos adoradores se refiere, su solicitud desciende hasta extremos y detalles realmente exquisitos, y no tiene inconveniente en recomendar, a modo de reglamento, que se guarden elementales prescripciones para procurar el descanso de quienes esperan su turno para adorar, señalando detalles a tal efecto en las sillas que se han de emplear o en las luces que deben cumplir su cometido sin molestia (habla por ello de sillas con brazos, luces con pantallas, brasero para el invierno, etc.).

En definitiva, interesa ante todo comprobar que no fue **don Luis de Trelles** preclaro teórico de los derechos humanos, que como tal predicara o ensalzara, sino que convencido de ser esencia de la vida social, y fiel reflejo de la dignidad de la persona, los hizo suyos hasta ser forma obligada a que se sujetó su vida pública y profesional, y por supuesto su vida privada y de piedad sin que, por otra parte, estableciera **Trelles** patrones de conducta distintos en su vida, reservando su condición de ferviente y comprometido cristiano para su vida de piedad, en una peligrosa esquizofrenia entre fe, profesión y política, sino actuando en su trascendental condición de cristiano comprometido en toda ocasión y circunstancia. Resulta manifiesta obviedad concluir afirmando que esa forma de reconocer derechos, y los superiores derechos humanos en particular, mediante su eficaz ejercicio y respeto personal y constante, es la única que de cierto interesa en el concierto de las naciones, lejos de las grandilocuentes declaraciones tantas veces vacías de contenido real y resumidas en poco menos que humo que arrastra el viento.

INVOCAR Y PEDIR FAVORES

Con la declaración de Venerable por parte de S.S. el Papa Francisco, sabemos cierto que tenemos un intercesor en el Cielo. Insistimos en la necesidad de elevar oraciones por intercesión del **VENERABLE LUIS DE TRELLES**, por nuestras necesidades y las que nos han sido encomendadas. A esta altura de la Causa sólo debemos intensificar la oración para que se produzca el milagro que lleve a **don Luis** a los altares. Necesitamos que lleguen a la Fundación noticias comunicando favores recibidos por su mediación.

¡Tengamos fe en lo que pedimos, cómo lo pedimos y a quién se los pedimos!

DONATIVOS

Recordamos que según la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, podrás beneficiarte de importantes deducciones por tus donativos:

- Hasta 150,00 € la desgravación es del 80%.
- Si el donativo supera los 150,00 €, al resto de lo donado se le aplica una deducción del 35%.
- En caso de hacer donaciones periódicas, a partir del tercer año la deducción sería del 40%, solo en caso de que las cantidades sean iguales o superiores a los dos ejercicios anteriores.

DEDUCCIONES PERSONAS FÍSICAS	
Primeros 150,00 €	80%
Resto	35%
Donaciones recurrentes (la misma cantidad o superior durante al menos 3 años) >150,00 €	40%
Límite deducción base liquidable	10%

**¡AYÚDANOS A DIFUNDIR EL MENSAJE Y LA FIGURA
DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES!**

¡Solicitamos colaboración, al menos con 25,00€ al año!

Puedes hacer tu donativo, por transferencia o con un ingreso en cualquiera de las cuentas bancarias de la Fundación:

BANCO DE SANTANDER: ES40 0030 6037 1408 6516 2273

ABANCA: ES53 2080 5046 2530 4005 4034

O enviándonos el IBAN y una autorización para pasar un recibo a tu banco.

***** ADVERTENCIA LEGAL *****

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES, cuya finalidad principal es el estudio y difusión de la vida y la obra de Luis de Trelles, así como de todo el siglo XIX tanto a nivel español como universal, en sus múltiples facetas: religiosas, culturales, filosóficas y sociales, para lo que se organizan cursos de verano, seminarios, conferencias, boletines de noticias, edición de obras y artículos, y en general toda suerte de actividades culturales que tiendan a un mayor conocimiento del mundo científico, jurídico, político, periodístico, religioso y eclesial en el que desarrolló su vida personal y pública Don Luis de Trelles y Noguero. Además de otras finalidades como son la gestión de la fundación, la cual incluye asimismo el desarrollo cumplimiento y control de la relación entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación, así como el mantenimiento de un fichero histórico de colaboradores de la fundación. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Asimismo la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que sus datos, únicamente los estrictamente necesarios, pueden ser cedidos a los siguientes organismos: Jueces y Tribunales, en su caso, cuando fuera requerido legalmente para ello; entidades bancarias para el pago de los servicios o bienes; Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Seguro de accidente y alojamientos durante los viajes realizados; Auditores financieros, para el cumplimiento de las obligaciones de auditoría anuales y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la legislación aplicable sea necesario llevar a cabo la cesión para asegurar el buen desarrollo de la gestión encomendada y, en general, de las finalidades previstas. Por otro lado, la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES le informa de que se pudiera permitir el acceso a sus datos personales, únicamente los estrictamente necesarios, a terceras entidades que en su caso se contraten para la prestación de servicios de cualquier naturaleza, no siendo cedidos a estas entidades a efectos legales.

Asimismo, los datos de los amigos de nuestra fundación que participen en alguna de nuestras actividades pudieran ser comunicados, únicamente los necesarios a las organizaciones afines a nosotros que colaboren en la realización y gestión de las mismas, cuando resulten necesarios para dicha gestión, así como a los ponentes o conferenciantes en nuestros seminarios y cursos para que puedan conocer los asistentes a los mismos.

El interesado deberá comunicar a la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona o empresa a fin de que la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente del interesado.

En cumplimiento con la finalidad principal de la fundación los datos facilitados por su persona incluido el mail que nos proporciona podrán ser utilizados por la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES para el envío de información, en formato papel o electrónico, acerca de nuestras actividades, asambleas, cursos, conferencias, encuestas de opinión, noticias y cualquier otra información referente a la fundación que esta considere pudiera ser de su interés.

Como consecuencia del envío o publicación de cualquier información referente a la fundación, esta pudiera publicar datos personales de los amigos de la fundación que considere interesantes o relevantes como pudieran ser imágenes o fotografías tomadas durante su asistencia a alguna de nuestras actividades; El nombre de la persona a las que se le haya cumplido un favor; Opiniones enviadas a nuestra fundación para su publicación; etc. en nuestros boletines de noticias, programas de cursos o conferencias, página web, así como cualquier otro soporte en papel o electrónico que le resulte útil a la fundación para cumplir con su finalidad.

En caso de que el interesado no esté de acuerdo con alguno de los dos párrafos anteriores puede remitirnos su negativa especificando su oposición e indicando su nombre y apellidos a la siguiente dirección de correo electrónico, fundacion@fundaciontrelles.org o si lo prefiere mediante correo postal a la siguiente dirección, C/ Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o llamando por teléfono al (+34) 986 419 245.

La FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento solicitándolo por escrito dirigido a la Empresa FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES en el siguiente domicilio, / Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o si lo prefiere en la siguiente dirección de correo electrónico fundacion@fundaciontrelles.org en los términos previstos en la normativa aplicable. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.



FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES

c/ Vázquez Varela 54 3º D.
36204 - VIGO

Teléfono +34.986.419.245

E-mail: fundacion@fundaciontrelles.org - **Web:** www.fundaciontrelles.org